



Médicos Sin Fronteras en México A.C.

Busca

**SUPERVISOR DE LOS PROMOTORES DE SALUD**

Para integrarse a su equipo del NORTE, CIUDAD JUAREZ

**Atención médico-humanitaria a la población migrante víctima de violencia en México**



Ciudad Juárez, Chihuahua    Contrato determinado 3  
meses, posibilidad de  
extensión

Jornada completa: 48  
hrs/sem

Médicos Sin Fronteras, MSF, es una organización médica-humanitaria de carácter internacional que aporta su ayuda a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión o ideología política.

*Estamos comprometidos con la promoción de la diversidad y la equidad de nuestros equipos en términos de género, raza, nacionalidad y cultura, proporcionando igualdad de acceso a las oportunidades profesionales; por lo que animamos a las personas de grupos minoritarios, grupos indígenas a presentar su candidatura en caso de estar interesado. En MSF-OCBA, nos esforzamos por crear un lugar de trabajo diverso, inclusivo y genuino para tod@s.*

*Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad. MSF ofrece un entorno de trabajo que refleja los valores de igualdad de género, trabajo en equipo, integridad y un sano equilibrio entre trabajo y vida personal. MSF no tolera la explotación y el abuso sexual, ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por ello, todos los candidatos seleccionados se someterán a una comprobación de referencias.*

MSF está presente en más de 80 países, con cerca de 465 proyectos en marcha. Contamos con más de 6.3 millones de socios y colaboradores en todo el mundo y nos avalan más de 50 años de experiencia en acción médica y humanitaria. La labor de MSF fue reconocida por el Premio Nobel de la Paz en 1999.

## **OBJETIVO DEL PUESTO**

---

En estrecha colaboración con el Gestor de actividades de Promoción de la Salud / Información, Educación y Comunicación (HP/IEC), implementar y supervisar campañas educativas para aumentar la incidencia sobre la población-objetivo para promover la prevención y el tratamiento de enfermedades en la zona del proyecto.

## **RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES**

- En estrecha colaboración con el GICPS, participar en la definición y actualización de la estrategia de ICPS, además, como parte de la estrategia identificar indicadores para monitorear las actividades, resultados y logros del equipo ICPS.
- Apoyar al GICPS para la organización y ejecución de evaluaciones e investigaciones sobre el impacto de las actividades de promoción de la Salud y Envolvimiento Comunitario.
- Identificar e informar sobre las limitaciones, dificultades o puntos fuertes de la estrategia de ICPS dentro y fuera de las estructuras médicas, con el fin de reforzar el vínculo entre las comunidades y el proyecto.
- Proporcionar apoyo en la selección y desarrollo de estrategias de comunicación pedagógica de calidad para la comunidad. Planificar campañas de información, incluyendo metas, objetivos, métodos y objetivos para aumentar la concienciación entre la población objetivo.
- Informar sobre los servicios de MSF según los protocolos, a los miembros de las comunidades y a los grupos de riesgo más vulnerables como población LGTBI, Trabajadoras/es del sexo, Personas en situación de calle, exprivados de libertad y otros que tuviesen relación con población migrante.
- Presentar y actualizar a los equipos de MSF sobre la situación y las necesidades de salud de las poblaciones más vulnerables.
- Identificar a los actores clave y compartir la información con GAM/GICPS (autoridades nacionales, ONGs nacionales, curanderos tradicionales, autoridades formales o informales) para apoyar la difusión de la información de la salud de la población objetivo y ser el punto de referencia para la relación y la interconexión entre los mismos.
- Organizar, formar y supervisar al equipo de ICPS en lo que respecta a la planificación y organización de su trabajo, apoyar, evaluar y entrenar al personal, recopilar informes y reportar las actividades de cada trabajador de salud y visitar regularmente las comunidades que están bajo su responsabilidad.
- En estrecha colaboración con RRHH, supervisar los procesos de RRHH para el personal bajo su responsabilidad (reclutamiento, formación / inducción, evaluación, detección de potencial, desarrollo y comunicación), a fin de asegurar tanto las dimensiones del equipo como los conocimientos requeridos.
- Asegurar la limpieza de las áreas de trabajo de promoción y Educación para la Salud.
- Recopilar y reportar al equipo médico cualquier información relacionada con la situación de salud de la población y de los pacientes.

## **RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS EN LA SECCIÓN MSF**

### **I. Responsabilidades área de ICPS**

#### **Conocimiento del contexto**

- Conocimiento y seguimiento de las dinámicas y los recursos de la población en movilidad, local y población con desplazamiento forzado interno (PDI) en términos de salud (búsqueda de la atención sanitaria) que permitan adaptar las intervenciones y actividades a las particularidades de la población atendida.

- Apoyar la realización de un mapeo para la identificación de contactos y sensibilización de nuevos actores comunitarios, ONGs, agencias internacionales y otros a través de reuniones de información sobre MSF y el proyecto con el apoyo de PMR/RB/Gestor TS-ICPS.
- Diseño, búsqueda y adaptación de mensajes claves para la captación de personas locales, población DFI, población en movilidad para ofrecer los servicios en salud a la mayor parte de la población posible.
- Monitoreo constante del flujo migratorio, cambios de rutas, nuevas rutas con el apoyo de los informantes claves y las visitas regulares a las comunidades con presencia de población migrante.
- Identificación de nuevos espacios con población local víctima de OSV y PDFI para realizar los diagnósticos participativos.

### **Planificación**

- Diseñar y realizar formaciones sobre MSF y sus servicios para personal en Salud, puntos focales, informantes claves y contrapartes.
- Con la guía de la Gestor TS-ICPS/PMR estar en constante planificación de las actividades comunitarias para dar un apoyo al equipo de ICPS de tal manera que se pueda consolidar y mantener actividades. Esto quiere decir:
- Apoyar y fomentar iniciativas comunitarias (por ejemplo, mapeos, cartografía diagnósticos, talleres y creación del plan de incidencia, y otros)
- Identificación y seguimiento de una red de puntos focales / voluntarios comunitarios.
- Programar salidas a las comunidades para la identificación de Actores locales, líderes claves y religiosos que brinden algún tipo de asistencia con población en movilidad, población local víctima de OSV y PDFI.
- Apoya en la creación e implementación de espacios o iniciativas de diálogo, propuesta, y retroalimentación.
- Identificar lugares y áreas de oportunidad para crear espacios de promoción y atención en salud tanto en la comunidad como en los albergues, centros comunitarios, otros, etc.
- Realizar una planeación semanal de las actividades a realizar con el equipo de ICPS y TS.
- Programar acciones en conjunto con el Gestor TS-ICPS/PMR encaminadas a la prevención y promoción de la salud.
- Trabajar juntamente con el GASM para preparar y producir diversos mensajes/temas de educación en salud mental según las necesidades identificadas.
- Con apoyo y acompañamiento del GASM implementar actividades Psicosociales (Psicoeducaciones, actividades de grupo y acercamiento a la comunidad)
- Con apoyo del PMR y los ASC organizar actividades de apoyo en la comunidad (Siempre y cuando sea necesarios)

### **Estrategia Comunitaria**

- En coordinación con el gestor TS-ICPS/PMR revisar y actualizar en forma periódica la estrategia de ICPS, acorde al cambio de contexto y las necesidades médicas del proyecto.
- Proponer encuestas para el levantamiento de información que sean pertinentes para las actividades del proyecto, apoyar con la sistematización y análisis de la información recolectada.
- Elaboración y traducción de material de difusión para la prevención y la salud de las poblaciones, esto según los objetivos y necesidades del proyecto.

## **II. Responsabilidades área Trabajo Social**

**Gestión de casos:** apoyo al equipo de trabajo social para crear un entorno seguro y afectuoso para las personas que necesitan apoyo social y de forma que se aborden sus necesidades

sociales críticas, incluidas la protección, la asistencia y los aspectos de la trayectoria de recuperación de los pacientes.

- En colaboración con el FC/RB, crear y mantener redes de apoyo seguras con contrapartes institucionales y comunitarios para las referencias. Participa en la actualización y mantenimiento del mapeo de actores en este sentido.
- Contribuir a la definición, y adaptación según cambios de contexto, de la estrategia de gestión de casos sociales y a la difusión interna de los criterios de detección de personas con necesidades sociales críticas.
- Garantizar que las personas son recibidas de acuerdo con los criterios de elegibilidad, y que su situación y sus necesidades son evaluadas de acuerdo con una evaluación exhaustiva de los casos.
- Apoyar y garantizar la gestión adecuada de los casos sociales por parte de los trabajadores sociales, desde la evaluación social hasta el cierre del caso, incluyendo cada paso como la evaluación de riesgos, el plan de intervención, las derivaciones, el seguimiento, etc.
- Fomentar y participar en debates multidisciplinares con los profesionales médicos y de salud mental pertinentes.
- Potenciar la comunicación bidireccional y la agenda del paciente: garantizar la participación de los pacientes en la toma de decisiones relativas a su situación sanitaria y social.
- Gestionar casos complejos o delicados en estrecha colaboración con el gestor/FC/RB y contribuir a la definición del mejor enfoque para abordar las necesidades de las personas, teniendo en cuenta al mismo tiempo los factores de riesgo y de protección.
- Se asegura de la correcta utilización de las herramientas de gestión de casos, de recogida de datos y de la correcta aplicación de los criterios de atención (elegibilidad, apoyo material...)
- Ofrece soporte técnico y retroalimentación continua a su equipo sobre su práctica profesional
- Identifica necesidad de formación de su equipo y los transmite al PMR y Administración, realiza con el Gestor TS-ICPS talleres para participar en la formación continua de su equipo.
- Participa en colaboración con Gestor TS-ICPS y PMR al desarrollo de protocolos de atención y funcionamiento interno para mejorar la calidad de la atención al paciente.
- Participa a la capitalización sobre experiencia de gestión de la actividad y especialmente de casos complejos.

**Apoyo social basado en la comunidad:** garantizar la contribución del equipo de atención social a las actividades multidisciplinares basadas en la comunidad, las actividades de compromiso y el seguimiento de las vulnerabilidades específicas y las necesidades críticas en la comunidad (en colaboración con los equipos de compromiso con la comunidad y/o de asuntos humanitarios).

- En estrecha colaboración con el equipo de Participación Comunitaria, identificar las necesidades sociales críticas de la comunidad, haciendo hincapié en los problemas de protección.
- Contribuir a que el proyecto comprenda los factores de riesgo y de protección en la comunidad.
- Contribuir a reforzar los factores de protección basados en la comunidad

### **III. Responsabilidades para ambas áreas TS/ICPS**

#### **Gestión de equipo**

- Gestionar al equipo bajo su supervisión en términos de:
  - a. Facilitar la comunicación interna y externa de su equipo.

- b. Participar en la planificación y organización del equipo que supervisa, garantizando la adecuada implementación de actividades de ICPS y de trabajo social.
  - c. Monitorear periódicamente las actividades comunitarias y de promoción y de trabajo social a través de la revisión de registros y reuniones con su equipo.
  - d. Supervisar y acompañar el desempeño de su equipo en terreno.
- Organización física de los materiales e instrumentos utilizados en las actividades de promoción de la salud y de trabajo social.
  - Inventario, solicitud y gestión de los materiales a utilizar según protocolos.

### **Reporting**

- Colaborar con el registro y sistematización de información cuantitativa y cualitativa sobre las necesidades específicas de los tipos de población objetivo del proyecto.
- El/la Supervisor/a trabajará en estrecha colaboración con el/la gestor(a) TS/ICPS, PMR, GASM del proyecto, para analizar constantemente los datos cualitativos y cuantitativos de los tipos de población atendida del proyecto y ponerlos en práctica en actividades específicas.
- Realizar la actualización mensual de la cartografía poblacional (migración,población local, PDFI).
- Elaboración y análisis de los informes que permitan facilitar la toma de decisiones y el análisis comparativo de su área. (Actualización de BBDD, Banco de Información y HMIS) otros que sean necesario para el manejo y el análisis de información
- Supervisa la correcta recopilación de datos por los TS, y proporciona análisis básicos sobre tendencias para fundamentar las decisiones operativas.
- Participa en la redacción de los informes de trabajo social en colaboración con Gestor TS-ICPS/PMR
- Informar al equipo, PMR y RB sobre noticias socio-legales y actualizaciones
- Informar a PMR y RB sobre la información relacionada con trabajo social, datos de gestión de casos y resultados de satisfacción del paciente, y contribuir al análisis (incluida la identificación de patrones).
- Asegura que existe una retroalimentación sistemática obtenida de las personas asistidas particularmente sobre quejas o dificultades encontrado por el paciente durante su atención.
- Supervisa el manejo del avance operacional entregado, asegurando que los comprobantes cumplan con los criterios establecidos y son entregados a administración en el plazo establecido.
- Revisión y análisis de la data recolectada.

### **PERFIL**

REQUERIMIENTOS	ESENCIALES
Educación y Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diploma en Ciencias Sociales, Educación/Pedagogía, Psicología, Trabajo Social o disciplinas afines.</li> </ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral vinculada al desarrollo de actividades comunitarias de promoción de la salud, o actividades de entrenamiento-educación.</li> <li>• Mínimo 2-3 años de experiencia profesional previa como trabajador social</li> <li>• Experiencia demostrable (mínimo 1 año) en la supervisión y formación de otras personas en un entorno de equipo.</li> <li>• Experiencia con MSF u otras ONG, deseable.</li> </ul>
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Español</li> </ul>

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deseable: conocimientos de informática básicos</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación a calidad y resultados</li> <li>Trabajo en equipo y cooperación</li> <li>Flexibilidad</li> <li>Proactividad</li> <li>Pensamiento crítico</li> <li>Compromiso con los principios de MSF</li> <li>Orientación al servicio</li> </ul>

#### CONDICIONES DEL PUESTO

---

**Sede de Trabajo:**

Ciudad Juárez.

**Sueldo:**

**\$28,500 pesos brutos mensuales.**

**Prestaciones/Beneficios:**

25 días de vacaciones al año, 30 días de aguinaldo, 5 días de licencia remunerada para situaciones extraordinarias, seguro médico complementario, oportunidad de acceder a formaciones a nivel local e internacional y opciones de crecimiento profesional dentro de la organización.

**Comienzo:**

Inmediato

**Duración:**

Contrato temporal de 3 meses, posible extensión.

**Jornada de Trabajo:**

Jornada completa

#### CÓMO POSTULAR

---

Enviando CV y carta de motivación al correo electrónico:

[MSFE-MigNorteMx-Recruitment@barcelona.msf.org](mailto:MSFE-MigNorteMx-Recruitment@barcelona.msf.org)

**Indicando en el asunto del correo el cargo y proyecto al que aplica**

Fecha límite de recepción de CV: **las 17:00 del 13 de febrero, 2026**

\*SOLAMENTE SERÁN TOMADAS EN CUENTA LAS CANDIDATURAS COMPLETAS ENVIADAS HASTA LA FECHA LÍMITE

\*\*ÚNICAMENTE SE CONTACTARÁ A LAS PERSONAS PRE-SELECCIONADAS PARA UNA ENTREVISTA

\*\*\*PARA PERSONAS EXTRANJERAS ES INDISPENSABLE CONTAR CON PERMISO DE TRABAJO

#### AVISO DE PRIVACIDAD

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO A.C., con domicilio en Calle Fernando Montes de Oca, número 56, Col. Condesa, 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, tratará tus datos personales para realizar actividades de reclutamiento, selección, contratación, suministro y administración de personal; crear expedientes de personal; verificar y confirmar tu identidad y datos; administración y operación de los procesos de RRHH dentro de la organización; administración, gestión y cumplimiento de las obligaciones que deriven de la relación jurídica que hayas celebrado con MSF México, y otras actividades relacionadas. Para más información, consulta nuestro aviso de privacidad en [www.msf.mx/privacidad](http://www.msf.mx/privacidad).